6. Informe De Verificación Y Evaluación De Propuestas

No.202216-890981135

PROCESO DE Selección Abreviada para Regimen especial de contratacion, para procesos con costo inferior a la Minima Cuantia según art.13 de la Ley 715 de 2001 y con fundamentos en el reglamento interno de contratacion de la entidad según lo establecido en el numeral 6 del art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015.

CUYO OBJETO ES CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE CAMARAS

Señores

Consejo Directivo

I.E.T INDUSTRIAL ANTONIO ALVAREZ RESTREPO

El ordenador del gasto se permite presentar el siguiente informe de evaluación al proceso Selección Abreviada para Regimen especial de contratacion, para procesos con costo inferior a la Minima Cuantia según art.13 de la Ley 715 de 2001 y con fundamentos en el reglamento interno de contratacion de la entidad según lo establecido en el numeral 6 del art.2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015. No. No.202216-890981135, cuyo objeto es No.202216-890981135

En el proceso de selección se decepcionaron las siguientes ofertas:

EVALUACION DE PROPUESTAS

De acuerdo con el acta de cierre, se presentaron en las instalaciones de la Institución Educativa, las siguientes propuestas para ser tenidas en cuenta en el proceso contractual vigente en la Institución Educativa:

a. Identificación de proponentes

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA PROPUESTA
JORGE HUMBERTO HENAO BETANCUR	Nit 70.729.147-9	$ 3.951.300
0	c.c.	$ 000
0	c.c.	$ 000

b. Evaluación De Propuestas

Factor	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
Factor Económico	50%	0%	0%
Factor de Calidad	40%	0%	0%
Factor de Garantía	10%	0%	0%
Calificación	**100%**	**0%**	**0%**

c. Cumplimientos de Documentos Habilitantes

Item	Documento	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
1	Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente en forma electrónica y/o papel membrete de la empresa.	Cumple	No.Cumple	No.Cumple
2	Relación de productos ofrecidos con valor unitario y valor total, relacionando el IVA.	Cumple	No.Cumple	No.Cumple
3	Registro Mercantil (si es comerciante persona natural) debidamente renovado para la presente vigencia o Certificado de existencia y representación legal debidamente renovada y actualizada para la presente vigencia.	Cumple	No.Cumple	No.Cumple
4	Copia de Registro Único Tributario (RUT).	Cumple	No.Cumple	No.Cumple
5	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría General	Cumple	No.Cumple	No.Cumple
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General	Cumple	No.Cumple	No.Cumple
7	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	Cumple	No.Cumple	No.Cumple
8	Certificado de Medidas correctivas de la Policía Nacional	Cumple	No.Cumple	No.Cumple
9	Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados (en caso de requerirse).	Cumple	No.Cumple	No.Cumple
10	Garantía por escrito.	Cumple	No.Cumple	No.Cumple

11	Certificado de cuentas bancaria a nombre del proponente persona natural o a nombre de la sociedad si es persona jurídica.	Cumple	No.Cumple	No.Cumple
12	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural	Cumple	No.Cumple	No.Cumple

Por lo expuesto anteriormente, el Comité evaluador determina que el proponente **JORGE HUMBERTO HENAO BETANCUR** con identificación número **c.c. 70.729.147**, cumple con los requerimiento jurídicos, financieros, organizacionales y de experiencia solicitados en el pliego de condiciones, obteniendo **100** puntos en los criterios ponderables; por lo que le recomienda al ordenador del gasto adjudicarle el presente proceso siempre y cuando su propuesta económica no exceda el presupuesto oficial de $ 3.951.300 y cuya oferta fue recibida por valor de $ 3.951.300 y valor en letras (Tres Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Pesos M.L.).

Dado en Sonson, Antioquia, jueves, 20 de octubre de 2022,

Atentamente,

PIEDAD DEL SOCORRO HIGUITA CAMPO
Ordenador del Gasto